


**REPORTE DE LA ASF**

# Segalmex, Diconsa y Liconsa, con irregularidades por \$452 millones

**JARED LAURELES**

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Diconsa y Liconsa habrían incurrido en posible daño al erario por 452 millones 379 mil 759 pesos por irregularidades en la compra y transporte de alimentos básicos como frijol, maíz y leche, de acuerdo con reportes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la tercera entrega de la fiscalización de la cuenta pública 2023, se indicó que del total de esas anomalías, 57 por ciento corresponden a Diconsa, que suma 260 millones 674 mil 547 pesos por esclarecer, seguida por Segalmex, con 146 millones 603 mil 764 pesos, y Liconsa, con 45 millones 101 mil 448 pesos. El informe indica que Diconsa

hizo devoluciones de maíz y frijol a Segalmex "sin que se acredite la reposición o la devolución" de los recursos pagados por 33 millones 555 mil pesos, o la reposición de 7 mil 459 toneladas de maíz, y 2 millones 874 mil pesos por frijol. Tampoco se acreditó la entrada a los almacenes de 14 mil 200 toneladas de frijol con un valor de 177 millones 511 mil pesos.

De igual forma, no pudo comprobar la recepción de 87 mil 422 toneladas de maíz pagadas por 393 millones 402 mil pesos. Además, se documentó el pago de servicios de transporte del grano a bodegas que no fueron señaladas en el contrato, y se erogaron 6.5 millones de pesos por carga de combustible en vehículos que no son parte de la institución, señaló el órgano fiscalizador.

Por lo que respecta a Segalmex, entre las irregularidades detectadas está el pago de 97.9 millones de pesos por traslado de maíz, que rebasó 35 toneladas por productor, sin que estuviera autorizado en las reglas de operación.

Además, se detectaron pagos en exceso por 29.6 millones de pesos, así como irregularidades en la documentación presentada para acreditar servicios por 17.7 millones de pesos en la contratación de servicios de transporte de granos.

La ASF también halló pagos excesivos por 20.4 millones de pesos en la compra de frijol, aunado a que celebró un convenio para la adquisición de 137 mil toneladas de maíz blanco con el estado de Sinaloa, "con el cual no acreditó, ni garantizó que los recursos públicos fede-

rales del ejercicio fiscal 2023 fueran destinados a favor de la población más rezagada del país".

Asimismo, advirtió que Segalmex realizó la adjudicación directa de contratos sin sustento. Por las inconsistencias e irregularidades, la ASF emitió 11 responsabilidades administrativas sancionatorias.

En el caso de Liconsa, pagó 35.2 millones a proveedores que entre enero y agosto del 2023 rebasaron el límite máximo de vacas en ordeña y, por lo tanto, no eran acreedores al precio de garantía, además de haber pagado 8 millones 807 mil pesos a personas que no acreditaron la recolección y traslado de 5 millones 948 mil 112 litros de leche fresca.

Con información de Fernando Camacho